ACTA 268

Fecha: 27 de marzo de 2008

Lugar: Bogotá Hora: 8:30 a.m.

ASISTENTES PRINCIPALES:

AES CHIVOR CODENSA EDEQ **EMGESA EPSA EPM GECELCA ISAGEN**

ISA **MERILECTRICA TERMOTASAJERO** XM-CND

Ignacio Arrázola Omar Serrano Cesar A. Velasco Fernando Gutiérrez Germán Garcés

Carlos Alberto Solano Anibal Castro Alfonso Salazar Julián Cadavid Mauricio Yepes Hernando Díaz

Silvia Elena Cossio

INVITADOS:

AES CHIVOR CODENSA **EMGESA EMGESA EPSA EPM ISAGEN TERMOCANDELARIA TERMOEMCALI**

XM XM MX URRA UPME

Juan C. Guerrero Pedro Almario José Arturo López Diana Jiménez Jorge Arismendi Alberto Mejía Juan F. Aragón Roberto Nader Fabio Meneses Sandra Ríos

Ancizar Piedrahita María Nohemí Arboleda

Evelyn Villabón José Vicente Dulce

La reunión fue citada por escrito el día 18 de marzo de 2008.

Asesor Legal CNO: Adriana Pérez.

Presidente: Hernando Díaz Martínez - TERMOTASAJERO

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Aprobación del acta Nº 266
- 3. Informe del Secretario Técnico
- 4. Informe del IDEAM
- 5. Auditoria al ASIC y TIES
- 6. Informe del SIC
- Situación energética y eléctrica.
- 8. Informe de Comités
- 9. Aspectos regulatorios
- 10. Combustibles líquidos
- 11. Varios

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte de la Asesora Legal del Consejo quien obra en calidad de Secretario Técnico Ad Hoc, que se cuenta con quórum decisorio para iniciar la reunión.

2. APROBACION DEL ACTA 266:

El Consejo aprueba el acta de la reunión 266 con los comentarios de GECELCA.

3. INFORME DEL SECRETARIO TÉCNICO:

Se solicitó al Consejo autorizar la reunión del asesor del Taller de Prospectiva con cada uno de los Comités para desarrollar los temas de la prospectiva.

El Consejo acordó dar un plazo hasta el 4 de abril para recibir comentarios a la presentación enviada el 26 de marzo de 2008 y un plazo hasta el 11 de abril para consolidar los comentarios en la presentación.

Se autoriza que en la siguiente semana al 11 de abril se organicen las reuniones con los distintos comités del Consejo.

Se informó que se llevó a cabo la reunión del grupo temporal sobre expansión de OR´s y conexiones al STN, y en el punto de la

organización de la jornada técnica de expansión de sistemas de transmisión y distribución en la cual se va a discutir el tema del mínimo costo, se solicitó incluir también el tema de los teledisparos y el tema de la remuneración de los mismos, ya que el tema tiene que ver con la expansión del SIN.

Se leyó la carta recibida de la CREG por la cual dio respuesta a la comunicación enviada por el CNO el 8 de febrero de 2008, de la misma no resulta clara la respuesta sobre pruebas de generación ya que la pregunta del CNO no fue lo suficientemente clara.

Una vez leídas las respuestas se acordó revisar nuevamente el sentido de las preguntas y evaluar si se debe enviar una nueva comunicación a la CREG aclarando las dudas planteadas.

4. INFORME DEL IDEAM:

Se presentó un análisis de anomalías de la TSM entre el 2 de enero y el 19 de marzo de 2008, en el que se observa un cambio paulatino hacia condiciones neutrales en la Zona Centro y Occidente del Océano Pacífico Tropical y la presencia de aguas cálidas en la zona oriental de la cuenca.

En el análisis de la tercera semana de febrero de 2008, aunque el enfriamiento todavía era fuerte en la zona central del océano pacífico tropical, sobre la margen oriental, frente a las costas suramericanas, el calentamiento se había ampliado e intensificado.

En el análisis más reciente (tercera semana de marzo), el enfriamiento ha disminuido notoriamente su intensidad en la zona central y occidental del océano Pacífico tropical, mientras que sobre la margen oriental, frente a las costas suramericanas, el calentamiento continúa ampliándose e intensificándose.

Dos de las cuatro regiones presentan anomalías de TSM, igual o por debajo de -0.5 °C. En las regiones Niño 4, Niño 3.4 y Niño 3 las anomalías de la TSM oscilan entre -1.3 y -1.0 °C, mientras que en la región Niño 3 es de -0.4 °C. De otra parte, la zona Niño 1+2 desde febrero muestra aguas ligeramente cálidas y su anomalía actual de 1.0 °C.

Las aguas frías en la subsuperfície del Pacífico observadas desde marzo de 2007 persisten aún; sin embargo el avance de aguas cálidas hasta la zona central continúa intensificándose.

En el análisis más reciente entre el 23 de febrero y el 23 de marzo de 2008 se observan todavía valores positivos en la zona central asociados a poca nubosidad.

En la zona centro-oriental, el nivel del mar se mantiene más bajo que sobre el occidente del área marítima. Desde final de febrero han prevalecido aguas ligeramente frías en buena parte del mar caribe.

Se prevé una temporada de lluvias por encima de lo normal en todo el país entre marzo y mayo de 2008.

5. AUDITORIA AL ASIC y TIES

XM presentó a los miembros del Consejo una síntesis del fundamento legal por la que XM está facultado para adelantar el proceso de contratación del auditor externo del ASIC (artículo 31 de la Resolución CREG 24 de 1995 y artículo 23 de la Resolución CREG 014 de 2004).

El alcance del proceso de selección es la contratación de la auditoria externa del ASIC del 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2007, en el que se evaluarían los procesos del ASIC y los del CND relacionados con las transacciones internacionales de electricidad de corto plazo.

Se presentó igualmente el cronograma del proceso de selección, al cual se daría inicio en el mes de marzo, con la aprobación del Consejo de las firmas a invitar y el nombramiento del Comité Evaluador. De acuerdo al cronograma se espera que la auditoria inicie sus actividades en los meses de julio a octubre y los resultados e informe final se den en el mes de noviembre.

Respecto al alcance del proceso de selección, el Consejo acordó enviar una comunicación señalando la necesidad de que se incluya como tema de la auditoria externa al ASIC, los aspectos tributarios frente a las transacciones internacionales de electricidad TIE´s.

De igual forma y con el antecedente de una solicitud que quedó en el Acta del CNO del 26 de julio de 2007, según la cual: "Se debe estudiar la posibilidad de cambiar la firma auditora de manera obligatoria cada cinco años", se presentaron al Consejo dos alternativas de reglas frente al tema de la rotación de los auditores para que el Consejo seleccione;

teniendo en cuenta que sobre el tema nacional e internacionalmente no existe un acuerdo sobre una mejor práctica y señalando que en todo caso lo que se busca es preservar la independencia y transparencia del auditor.

Se señaló como antecedente también, que en el caso del ASIC la firma Deloitte & Touche ha prestado sus servicios como auditor durante tres años consecutivos (2001 a 2004) y bajo la razón social de Deloitte Asesores y Consultores Ltda. ha tenido dos contratos consecutivos (2005 al 2006).

Se sometió a votación la escogencia de la regla que ha de regir el tema de la rotación de los auditores así:

Primera Alternativa:

El Consejo Nacional de Operación procurará cambiar la firma que ejerce la auditoria al Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, cuando la suma de los períodos en los cuales ha sido nombrada la misma firma o sus vinculadas supere los cinco (5) años continuos en ejercicio de sus funciones. En todo caso, se rotará al menos cada tres (3) años a todas las personas naturales que presten la labor, y quien ya fue rotado, solamente puede retomar las funciones después de transcurridos dos (2) años.

Segunda Alternativa:

El Consejo Nacional de Operación exigirá a la firma que ejerce la auditoria al Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, cuando sea elegido por varios periodos, que rote al menos, cada tres (3) años a todas las personas naturales que presten la labor, y quien ya fue rotado, solamente puede retomar las funciones después de transcurridos dos (2) años.

- Votación a favor de la primera alternativa: EMGESA, GECELCA, EDEQ, AES-CHIVOR, TERMOTASAJERO, EL MORRO 1, MERILÉCTRICA, EEPPM, CODENSA.
- Votación a favor de la segunda alternativa: ISAGEN Y EPSA.

Se aprobó la alternativa 1, se aprobaron las firmas a invitar, no obstante XM por el principio de transparencia consagrado en su Estatuto de

Contratación, publica todos los procesos en la página WEB y evalúa las ofertas recibidas. Se nombró el Comité Evaluador del proceso de selección del auditor externo; el cual estará integrado por: Termotasajero, EPM y AES- Chivor

6. INFORME DEL SIC:

Se presentaron los avances de las actividades relacionadas con el frente de trabajo para la subasta del 6 de mayo.

- Pruebas en Fábrica: 18-22 febrero.
- Desarrollo de las condiciones operativas y técnicas: 6 de marzo.
- Instalación en XM: 25 de marzo.
- Desarrollo interno de Conexión Aplicaciones XM.
- Auditoria: 17 de marzo 17 de julio.

Paralelamente se está trabajando en procesos Pre-subasta:

- Declaración de parámetros para calculo de la ENFICC
- Formatos de las garantías (nacionales e internacionales) disponibles en la página WEB de XM

El subastador está en proceso de contratación con Criterion Auctions LLC con la participación de Peter Cramton como asesor en el proceso y como subastador en Colombia el Dr. Sam Dinkin.

Como auditor se contrató a Deloitte, quien traerá expertos en temas de subasta en Europa y con quien se está trabajando en las tareas de planeación de la auditoria.

Se sigue trabajando en las adecuaciones de oficinas para el subastador, auditor y algunos agentes (contingencia).

Respecto al Plan de Capacitaciones:

- 1. 18 febrero: Capacitación Garantías
- 2. 4 y 5 marzo Conversatorio sobre regla de subasta
- 3. 2 de abril: Taller de subasta
- 4. 15, 16 y 17 abril: entrenamiento en el Sistema Final
- 5. 28 abril: Simulacro subasta primaria

Igualmente se entregó el informe del mercado correspondiente al mes de febrero y se solicitó que en la próxima sesión el ASIC traiga un cuadro de tarifa promedio de contrato para el mercado regulado.

Se presentó también el marco legal del PRONE (Programa de Normalización de Redes), el cual fue creado por la Ley 812 de 2003 en su artículo 63.

De otra parte en el artículo 68 de la Ley 1151 de 2007 se dispone que "Durante la vigencia del presente Plan Nacional de Desarrollo adiciónese un peso (1\$) por kilovatio por hora transportado para ser fuente de financiación del Programa de Normalización de Redes – PRONE creado por la Ley 812 de 2003."(...).

La CREG expidió la Resolución 003 de 2008, por la cual se establecieron los ajustes necesarios para que la contribución sea incorporada en la tarifa del servicio de energía eléctrica, se estableció la formula de cálculo para liquidar la contribución, la cual se incluye en los cargos por uso del STN y se adicionará al ingreso regulado mensual causado de los Transportadores. El LAC descontará y facturará conjuntamente con la liquidación del ingreso regulado del STN la contribución PRONE, la cual será girada a la cuenta que designe la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda.

7. SITUACION ENERGETICA Y ELECTRICA:

En el 2008 van 12 atentados en el Sur del país, con un promedio de número de atentados por semana de 0.92, respecto al 2007 en el que el promedio fue de 0.52 por semana.

En cuanto a cargabilidad de los transformadores se presentó el cuadro con una ventana de seis meses junto con las acciones que se están llevando a cabo para superar los niveles altos de cargabilidad.

De los análisis de mediano plazo las conclusiones y recomendaciones son: Teniendo en cuenta los supuestos utilizados para las corridas del Mediano plazo semanal (estocástico y determinístico) los resultados obtenidos muestran que no se presenta déficit en el sistema colombiano y los índices de confiabilidad se cumplen satisfactoriamente a lo largo del horizonte de estudio.

Se observa una generación térmica alta en el próximo verano (2008/2009), que exigiría el uso del gas a los niveles contratados en la costa. En el interior, el consumo de gas muestra valores contratados en el percentil 95%.

Se presentó un cuadro con las corridas semanales del mediano plazo, para lo que queda del verano 2007 – 2008.

Se hace una recomendación por mantenimiento de TGI en la Estación compresora de NOREAN. Desde el 10 Abril por un periodo de 15 días. El gasoducto Ballena -Barrancabermeja estará limitado a 145 MMSCFD (aproximadamente). Una vez iniciado el mantenimiento es necesaria su culminación sin posibilidad de cancelación. Durante este mantenimiento se prevé una condición deficitaria en el interior del país.

Por lo anterior, se recomienda a los agentes termoeléctricos a gas del interior del país, mantener una continua comunicación con el transportador sobre las implicaciones que estos trabajos tienen sobre su generación. Es conveniente que aquellos recursos que cuentan con posibilidad de usar combustibles diferentes al gas, estén preparados en caso de que su generación sea requerida y no se disponga de gas.

Del análisis de largo plazo las conclusiones y recomendaciones son:

☐ Para el verano 2009 – 2010 se observa riesgo en la atención de la demanda, el cual se podría materializar si se tiene una situación seca profunda y prolongada, no se cuenta con suficiente gas y combustibles líquidos para generación. ☐ El resultado de las corridas de los diferentes escenarios muestra que en todos los casos, la generación con Gas Natural tendrá paulatinamente más participación en la atención de la demanda. En este sentido y para atender la demanda de energía eléctrica de confiable es necesario contar con producción/transporte de gas garantice la disponibilidad para la generación del parque termoeléctrico. ☐ Se aprecia una importante participación de la generación a carbón.

☐ La generación de electricidad con base en combustibles líquidos dependerá de la disponibilidad de Gas Natural para Generación. Es importante garantizar la confiabilidad en el suministro de estos

combustibles (nacionales o importados), en aspectos como infraestructura, continuidad de suministro y logística.

□ Con los supuestos actuales de expansión y de costos de combustibles de la generación en Colombia y Ecuador, se observa como el país pasa a una condición importadora a partir del año 2010. Sin embargo, se deben generar escenarios con sensibilidades a estas dos variables.

Se recibió plan de expansión del Ecuador, informando una adición de capacidad de 1637 MW. Es importante hacer un mayor análisis de dicho Plan, ya que a partir del 2010 se espera importar energía del Ecuador y es importante aclarar la viabilidad de hacerlo.

8. INFORME DE COMITES:

8.1 Comité de Transmisión: El Grupo de Comunicaciones identificó mejores prácticas e hizo propuesta de definición de índices de disponibilidad de comunicación de voz, datos y redundancia en los sistemas de alimentación de los equipos.

XM se compromete a trabajar en un diagnóstico que valide la posibilidad de que las empresas se ajusten a las mejoras propuestas e identifique las posibles dificultades.

Se está trabajando en los términos de referencia para la contratación de un consultor que articulará e integrará la propuesta de modificación de los Códigos de Conexión y Medida. Se espera adjudicar a comienzos de mayo y tener la propuesta definitiva en agosto.

Se mencionó la ocurrencia de eventos en subestaciones por trabajos locales y se resaltó que los eventos asociados con problemas de barras son cada vez más frecuentes, por lo que es importante que los transportadores continúen mejorando los procedimientos de seguridad e identificación de riesgos durante los mantenimientos.

Se analizaron las respuestas dadas por la CREG al Comité de Transmisión sobre el documento CREG 094 de 2007, con el fin de complementar los comentarios que se están estructurando sobre la Resolución CREG 110 de 2007.

8.2 Comité Legal: Se envió borrador de la minuta del fideicomiso para comentarios de los miembros del Comité Legal. Se envió borrador de documento de solicitud de concepto a la Dra. Susana Montes. Se definieron temas a tratar en la próxima jornada jurídica a realizarse en el mes de junio: Análisis jurídico del cargo por confiabilidad y Confiabilidad del sistema frente a decisiones políticas que afectan obligaciones comerciales. Se revisará en la siguiente sesión de Comité Legal el tema de la causación del impuesto de timbre en las certificaciones de obligaciones de energía firme que entrega XM a los agentes. Se informó que la Dra. Maria Elvira Valderrama de AES-Chivor fue nombrada Presidente del Comité Legal.

Se indicó por parte del CNO que el Comité Legal debe dedicar sus esfuerzos a los temas legales relacionados con la operación y riesgos de atención de la demanda en el SIN.

8.3 El Comité de Operación en su reunión No 172 llevó a cabo el análisis de la Situación eléctrica y energética del sistema interconectado nacional.

Se presentaron los supuestos considerados en los estudios determinísticos y estocásticos semanal con horizonte de dos años.

Teniendo en cuenta los supuestos utilizados para las corridas del mediano plazo semanal (estocástico y determinísticos) los resultados obtenidos muestran que no se presenta déficit en el sistema colombiano y los índices de confiabilidad se cumplen satisfactoriamente a lo largo del horizonte de estudio.

Se informó por parte de XM la programación del mantenimiento de TGI en la estación compresora de NOREAN. Desde el 10 de abril por un período de 15 días.

En cuanto a los escenarios de disponibilidad de gas, se consideró un único caso:

 Escenario renovación de contratos: los niveles de contratación de gas de la primera vigencia (2007-2008) del cargo por confiabilidad se sostiene a los largo del horizonte. A partir del 2010 se asume que existe renovación de contratos de gas para lograr los niveles de la primera vigencia, pero el gas adicional requerido se supone a costos proyectados del gas del yacimiento de La Creciente.

 Los costos proyectados para el gas de contratos renovados, parte de la información 2008 del gas de La Creciente y su proyección a futuro se asume a partir de la proyección para el gas del yacimiento de la Guajira realizado por la UPME.

Como conclusiones de los estudios de largo plazo se anotaron las siguientes:

- El caso de déficit observado en el largo plazo corresponde a una serie hidrológica sintética extrema, cuya probabilidad de ocurrencia es baja según la muestra de valores históricos.
- El resultado obtenido en el escenario simulado, muestra que la generación con gas natural tendrá paulatinamente más participación en la atención de la demanda.
- Para atender la demanda de energía eléctrica de manera confiable es necesario que el sistema producción/transporte de gas garantice los valores de disponibilidad que permitan al parque termoeléctrico generar su ENFICC. Igualmente es importante garantizar la confiabilidad en el suministro de combustibles principales alternos (nacionales e importados), en aspectos como infraestructura, continuidad del suministro y logística.

Eventos en Subestaciones. XM presentó informe sobre los análisis postoperativos de eventos que han afectado subestaciones del SIN: En lo corrido de 2008 se han presentado nueve eventos de los cuales cuatro afectaron subestaciones del Suroccidente del País y produjeron desatención en la demanda del área.

En el área oriental se presentaron tres eventos que afectaron la subestación Paraíso a 230 kV, un evento en la subestación Autopista a 115 kV y en el área Caribe se presentaron dos eventos que afectaron las subestaciones a 220 kV de TEBSA y Cerro.

Informe de los Subcomités. El Subcomité Hidrológico y Plantas Hidráulicas presentó su informe resaltando que:

➤ El fenómeno de "La Niña" se encuentra en su fase de debilitamiento, sin embargo para abril-mayo de 2008 se esperan condiciones húmedas en las regiones Pacífica y Andina. Para finales de marzo se prevé el inicio de la temporada de lluvias en la mayor parte del territorio nacional.

- Se recibieron para aprobación del CNO las actualizaciones del año 2007 de las series hidrológicas, las cuales adicionan y complementan las series hidrológicas avaladas mediante Acuerdos CNO anteriores y serán consideradas en conjunto como las series históricas a ser utilizadas en el planeamiento energético. Adicionalmente, EMGESA entregó la actualización las series asociadas al río Bogotá del año 2006.
- Respecto a la solicitud de ISAGEN de modificar el parámetro de mínimo técnico de las unidades de la central Miel I a 20 MW por unidad, el Subcomité Hidrológico y de plantas Hidráulicas emitió concepto favorable y recomendó la aprobación de la modificación de dicho mínimo técnico. La justificación de ISAGEN se basó en la separación de las restricciones caudal ecológico y mínimo técnico y a la solución de algunos problemas técnicos de vibración en las unidades a carga parcial.
- De acuerdo con los criterios establecidos por el Subcomité, el pronóstico de febrero de 2008 fue evaluado como "Bueno" para su desviación en energía (466 GWh mes) y como "Deficiente" para su desviación porcentual (23%).
- XM manifestó su preocupación por algunas de las series hidrológicas generadas con la última versión del modelo MPODE, ya que presentan valores muy secos. Mostró un análisis realizado a las series 63 y 68 generadas por el MPODE, donde se observan hasta 4 veranos seguidos con hidrologías extremadamente secas (condiciones "Niño"). Se acordó que las empresas usuarias del modelo MPODE (SDDP) analicen los resultados del generador de series hidrológicas, con el fin de enviar una comunicación conjunta al proveedor (PSR-INC).
- Se dio inicio al análisis de la solicitud de la CREG en relación a la complementación del Acuerdo 360 (Protocolo para la estimación del factor de conversión de plantas hidráulicas), para que se defina el procedimiento para la estimación del factor de conversión de plantas nuevas o especiales.

El Subcomité de Estudios Eléctricos presentó su informe resaltando que:

Avances del cambio de equipos en Chivor y San Carlos: ISA informó que los trabajos se están desarrollando de acuerdo a lo programado. ISAGEN y EPM comentan que las tele conferencias realizadas entre las empresas involucradas han ayudado a solucionar los problemas que se presentan durante los trabajos y han permitido visualizar y solucionar problemas del futuro relacionados con los trabajos. Esto

ha permitido a las empresas programar adecuadamente sus estrategias operativas

XM presentó el informe de las restricciones que se calculan desde la programación diaria y, la cual se publicará en la página Web de XM. Adicionalmente presentó el análisis de las restricciones que más se han activado así somo su restricciones que más se

han activado, así como su razón, desde el día 3 de marzo.

XM presentó el trabajo que ha venido realizando en cuanto a la posición que se deben tener en los cambiadores de tomas de los transformadores asociados al STN. Se presentó las ventajas de optimizar estas posiciones y como, para el caso de CODENSA, se ha logrado mantener perfiles adecuados de voltaje y mantener a su vez la reserva de potencia reactiva en las unidades del área. Se acordó que para después de semana santa XM, en conjunto con EPSA y EPM, trabajarán en este tema en las áreas asociadas a estos dos agentes.

El CND llevará para el próximo SEE, una propuesta de cronograma para realizar este trabajo en todas las áreas operativas, involucrando

a los agentes de cada área.

Se presentó el borrador de acuerdo donde se crea el Grupo Nacional de Protecciones y Control. Este quedó pendiente para llevarlo a la recupión del propertidad de la control de la co

reunión del marzo del comité de operación.

GECELCA presentó las pruebas de estatismo y banda muerta de las unidades Guajira 1 y 2 generando con gas. En el resultado se pudo demostrar que con los trabajos realizados para el cambio de tecnología a carbón, los parámetros presentados en las pruebas de 2006 no se modificaron.

El Subcomité de Plantas Térmicas presentó su informe resaltando que:

- ➢ El Secretario del CNO GAS informó sobre los mantenimientos de gas que se llevaran a cabo por BP, CHEVRON y TGI en el mes de abril. Resaltó que el más delicado es el de TGI que afecta el transporte gas desde la Costa Atlántica hacia las plantas del interior y tendrá una duración de 15 días.
- Se analizó la reglamentación actual y los acuerdos del CNO, acerca del envío de información para el despacho económico y se revisó la información que se esta enviando actualmente a través del CNDNET. Se discutieron diferentes soluciones propuestas y se recomendó llevar al Comité de Operación para concepto una propuesta de Acuerdo.
- EMGESA informó que según el tramite para cambio de parámetros envío comunicación a XM para el cambio de rampas UR y DR de Termozipa, que el CND dio concepto favorable y envío para comentarios al Subcomité de Plantas Térmicas. No se recibieron

comentarios del SPT por lo tanto enviará el acuerdo al Comité de operación y al CNO.

➤ EMGESA informó que declarará en explotación comercial a partir del primero de abril la unidad Cartagena 2, para lo cual realizará pruebas de HEAT RATE. Se aclara que estas pruebas deberán realizarse antes del 31 de Marzo de 2008.

8.4 Indicadores de Operación. El CND realizó presentación del comportamiento de los indicadores de la operación en febrero de 2008, mostrando que durante este mes se presentaron siete variaciones de voltaje, mientras que no se presentaron variaciones lentas de frecuencia por fuera de los rangos permitidos. Por otra parte, el CND presentó el indicador de oportunidad en la entrega del despacho económico mostrando que en lo corrido de 2008 se presentaron dos retrasos en la entrega del programa diario de generación.

9. ASPECTOS REGULATORIOS CREG:

Este tema no se trató debido a que no pudo asistir ningún miembro de la CREG.

10. COMBUSTIBLES LÍQUIDOS - ECOPETROL:

A la reunión del Consejo asistieron Edward Gironza – Coordinador Nacional de Ventas de Combustibles y Julián Estévez Jefe de Departamento de Gestión de Recursos Energéticos de ECOPETROL.

Frente a la situación planteada por los delegados de ECOPETROL, respecto a la contingencia que se puede presentar con los combustibles líquidos, Fernando Gutiérrez de Emgesa planteó la necesidad de que el Consejo actúe prontamente formulando un Plan de Acción que incluya la contratación de un consultor experto que haga un estudio sobre: Logística para el abastecimiento de combustibles líquidos en situaciones de hidrología crítica, y considerando lo que se presentó en la situación energética que prevé necesidades altas de gas y de otros combustibles para condiciones críticas principalmente en el verano 2009-2010.

Los miembros del Consejo aprobaron la recomendación y se definió que los términos de referencia del estudio en mención se deben trabajar en el Subcomité de Plantas Térmicas y se debe organizar un grupo de trabajo que luego se va a encargar de hacerle seguimiento a dicho trabajo.

En este punto es importante anotar que el grupo de trabajo en conjunto con el CND definirán la información base que sirva como insumo para la elaboración de los términos de referencia.

ACUERDOS APROBADOS

Se informó a los miembros del Consejo que a través del Acuerdo 425 del 14 de marzo de 2008 se dio aprobación a las series hidrológicas.

De otra parte se aprobó la expedición de los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo por el que se aprobó el cambio de parámetros técnicos de tiempo mínimo de generación y de rata de toma de carga y rampas de arranque modelos 1 y 3 para las unidades 2,3,4 y 5 de la Central Termozipa.
- 2. Acuerdo por el que se aprueba el cambio de mínimo técnico de las unidades de la Central Hidroeléctrica Miel I.
- 3. Acuerdo por el cual se aprueban las variables adicionales a la información para el despacho económico y los mecanismos para recuperar ofertas de variables adicionales válidas. En este punto XM manifestó no estar preparada en sus sistemas de información para darle aplicabilidad al acuerdo, por lo que el mismo se aprobará una vez XM indique al CNO que tiene adecuado sus sistemas.
- 4. Acuerdo por el cual se aprueba el procedimiento aplicable para la estimación del factor de conversión de las centrales y/o unidades hidroeléctricas nuevas o especiales. Se aprobó una nueva redacción al mismo y no se aprueba la redacción inicialmente sometida a aprobación al CNO.

Se presentó el borrador de Acuerdo por el cual se crea el Grupo Nacional de Protecciones, como un grupo de trabajo que depende del Comité de Estudios Eléctricos, respecto a éste Acuerdo, se solicitó sea revisado por los Comités de Transmisión y de Distribución para que allí hagan sus comentarios y aprobación al borrador de acuerdo planteado.

11. VARIOS:

Se entregó copia de la comunicación que envió Transelca a la CREG, sobre una consulta relacionada con la remuneración y responsabilidad de algunas unidades constructivas de control y protecciones en una frontera entre agentes de transmisión, generación y operador de red en

app

la costa Norte del país. Para este caso puntual, se propuso aclarar la discusión y alcance de la misma, considerando los riesgos y responsabilidades de los diferentes agentes, como la afectación de la demanda con esquemas como los tele- disparos. Se propuso que el tema debe ser objeto de un amplio análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo.

RESUMEN DE COMPROMISOS

Que	Quién	Cuando
Carta a XM ampliando tema tributario en la auditoria del ASIC		Antes de próxima reunión
Envío de comentarios al documento de prospectiva	Miembros	4 de abril
Consolidación comentarios documento de prospectiva	Secretario Técnico	11 de abril

Siendo las 2 p.m. se dio por terminada la reunión.

El Presidente,

HERNANDO DIAZ MARTINEZ

El Secretario Técnico Ad Hoc,

ÁDRIANA PEREZ BIFFI